

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		CÓDIGO:	CS-PT-03
			VERSIÓN:	1
			FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

Pruebas Geotécnicas S.A.S. comprometida con la seguridad de la información de todas nuestras partes interesadas, establece la presente política e informa los siguientes lineamientos:

#### 1. Objetivo:

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, conservación de los datos personales tratados por Pruebas Geotécnicas en cumplimiento a la ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.

#### 2. Política:

Se garantiza de forma integral la protección de los derechos fundamentales de Habeas Data de todos los titulares de la información de carácter personal y de la cual es responsable y/o encargada de su tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a la Constitución Política de Colombia, ley 1266 de 2008, ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y complementarios; así mismo también garantiza los derechos fundamentales al buen nombre y privacidad, toda vez que el mismo se halla comprometido con los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información; razón por la cual adopta y aplica la presente política.

#### 3. Domicilio:

Pruebas Geotécnicas, se declara responsable de la presente política y del tratamiento de protección de datos que en sus funciones desarrolle frente a las personas naturales titulares de datos de carácter personal, declara así mismo, que su domicilio principal se encuentra en la Calle 70 A # 57 B – 34 Barrio San Fernando Bogotá-Colombia. Correo electrónico [calidad@pruebasgeotecnicas.com](mailto:calidad@pruebasgeotecnicas.com) y teléfono 3206185.

#### 4. Finalidades:

A través de la presente política formaliza el tratamiento de datos personales aplicable a las actividades con directivos, clientes, colaboradores, proveedores, aliados, y en general con toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en nuestras bases de datos para el cumplimiento del objeto social de la sociedad y específicamente para:

- Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de los contratos y relaciones comerciales celebradas.
- Proveer información sobre nuestros productos y servicios; lo cual comprende, entre otros aspectos, el manejo y registro contable de las operaciones que se desarrollen

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

durante la vigencia de cualquier relación jurídica, así como todas aquellas que se realicen para la terminación, cierre o liquidación de esta.

- Documentar la relación existente y verificar la ejecución y cumplimiento del contrato respectivo.
- Verificar y confirmar la identidad y contacto.
- Efectuar eventos o promociones de tipo comercial, social e informativo a nuestros directivos, clientes, colaboradores, proveedores, aliados y otros terceros.
- Programas de fidelización y actualización de datos de directivos, clientes, colaboradores, proveedores, aliados y otros terceros.
- Informar sobre cambios de nuestros productos, precios o servicios.
- Evaluar la calidad de nuestros productos y/o servicios mediante encuestas de satisfacción.
- Realizar actividades de cobranza, recaudo, consultas, verificaciones, control y habilitación de medios de pago.
- Entregar los datos personales a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, sean públicas o privadas con la finalidad de facilitar el desarrollo del objeto social de Pruebas Geotécnicas S.A.S. mediante la tercerización de sus procesos.
- Los datos suministrados por los colaboradores y/o prestadores de servicios de Pruebas Geotécnicas S.A.S., tendrán como finalidad adelantar el proceso de selección para la contratación interna. Así mismo, estos datos podrán ser utilizados durante la relación laboral o de prestación de servicios o vinculación estratégica mediante contratos y/o convenios; con la finalidad de potenciar las habilidades de los colaboradores, miembros, o vinculados por medio de cursos, capacitaciones, talleres, etc., y para incorporarlos a los diferentes procesos de bienestar y planes de beneficios. Así mismo Pruebas Geotécnicas podrá obtener los datos personales de sus colaboradores y/o prestadores de servicios a efectos de suministrar referencias laborales o de prestación, afiliación o vinculación estratégica.
- En general; Pruebas Geotécnicas S.A.S., obtendrá y manejará los datos personales suministrados a él por sus directivos, clientes, colaboradores, proveedores, aliados, y en general cualquier persona natural del que se tengan datos personales, para las finalidades consecuencia del desarrollo de su objeto social, como sociedad

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

prestadora de servicios en tratamientos integrales de pruebas y ensayos de laboratorio, mecánica de suelos, agregados pétreos, concreto hidráulico y mezclas asfálticas y consultoría geotécnica.

Las anteriores actividades podrán ser ejecutadas a través de correo físico, correo electrónico, teléfono fijo, sitio web, teléfono celular o dispositivo móvil, vía mensaje de texto, fax, redes sociales, encuestas, registro de PQRS o a través de cualquier otro medio de comunicación ampliamente conocido, dando cumplimiento a lo previsto en la normatividad vigente.

De igual forma, los datos personales de directivos, clientes, colaboradores, proveedores, aliados, y en general cualquier persona natural con quien se tenga alianzas establecidas en contratos y/o convenios, operados, distribuidores, terceros y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos serán usados con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos en ejecución de la prestación de servicios, dirigidos a la comunidad en general, de acuerdo al desarrollo de su objeto social y dar cumplimiento de esta forma a la presente política y a la ley 1266 de 2008, ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

#### 5. Principios:

De conformidad con la ley, Pruebas Geotécnicas S.A.S. actuará en toda recopilación, manejo y supresión de datos personales de acuerdo con los principios que deben seguirse en todo tratamiento de datos personales y de protección de la ley del HABEAS DATA, ellos son:

- **Legalidad:** Para el tratamiento de los datos personales, Pruebas Geotécnicas S.A.S. se sujetará a lo establecido en la Ley y demás disposiciones.
- **Finalidad:** Pruebas Geotécnicas S.A.S. informará al titular la finalidad del tratamiento dado a los datos personales, la cual debe ser legítima de acuerdo con la constitución y la ley.
- **Libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo lo ejercerá Pruebas Geotécnicas S.A.S. con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular; o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento de los datos personales, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

- **Transparencia:** Pruebas Geotécnicas S.A.S. garantiza al titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento que Pruebas Geotécnicas S.A.S. dará a los datos personales, se sujetará a las disposiciones establecidas en la ley y la Constitución. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo los que sean de naturaleza pública o aquellos en el que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido al titular o terceros autorizados.
- **Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por Pruebas Geotécnicas S.A.S., será protegida mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada. Inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

## 6. Tratamiento de datos:

### 6.1. Públicos:

Pruebas Geotécnicas S.A.S. advierte que trata sin previa autorización del titular, los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos, estos últimos por tratarse de una función pública reglada reconocida por ley, esta situación no implica que no se adopten las medidas necesarias que garanticen el resto de los principios y obligaciones contempladas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen esta materia.

### 6.2. Sensibles:

Pruebas Geotécnicas S.A.S. solo trata datos personales sensibles para lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

Pruebas Geotécnicas S.A.S. hace uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

 <p>PRUEBAS GEOTECNICAS</p>	<p><b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentra física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica o dentro del marco de procesos de mejoramiento, este último siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares o el dato este disociado, es decir, el dato sensible sea separado de la identidad del titular y no sea identificable o no se logre identificar a la persona titular del dato o datos sensibles.

#### 7. Autorización:

Para el tratamiento de los datos personales se requiere la autorización previa, informada y expresa del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley. A efectos de protección de la ley Habeas Data, Pruebas Geotécnicas S.A.S., contará con previa autorización y notificación al titular, a efectos de ser reportado ante las entidades CIFIN, DATACREDITO, PROCREDITO o cualquier otra entidad de riesgo crediticio creada o por crearse. La información de los datos personales podrá ser suministrada al titular, sus causahabientes, representante legal y/o apoderado, o terceros autorizados por este o por la ley, así como entidades públicas o administrativas en ejercicio de funciones legales o por orden judicial.

Pruebas Geotécnicas S.A.S. podrá continuar con el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad indicada en esta política, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación de los datos.

#### 8. Derechos:

El titular de los datos personales tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados,

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley.
- Ser informado por previa solicitud, sobre el uso que se les da a sus datos personales.
- Presentar consultas e interponer quejas ante la entidad encargada de la protección de los datos personales.
- Solicitar la revocatoria y/o supresión de sus datos personales cuando Pruebas Geotécnicas S.A.S. incurra en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
- Acceder de manera gratuita e ilimitada a los datos personales que sean objeto de tratamiento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

#### 9. Consultas:

Los titulares de los datos personales podrán consultar la información de carácter personal que repose en cualquier base de datos de Pruebas Geotécnicas S.A.S., garantizando el derecho de consulta conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 exclusivamente sobre los datos personales privados, sensibles correspondientes a personas naturales, suministrando a los titulares de estos datos personales la información contenida en cada una de las bases de datos correspondientes y que estén bajo el control de la compañía.

Las solicitudes de consulta podrán ser tramitadas en la página web [pruebasgeotecnicas.com](http://pruebasgeotecnicas.com) en el sitio contáctanos, indicando una petición, las cuales serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibido. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono 3206185 o dirigirse a la Calle 70 A # 57 B – 34 Barrio San Fernando Bogotá-Colombia.

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

## 10. Reclamos:

El titular de datos personales privados que correspondan a una persona natural y considere que la información contenida o almacenada en una base de datos que no corresponda a los registros de Pruebas Geotécnicas S.A.S., debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes y principios contenidos en la normatividad sobre protección de datos personales, podrán presentar un reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento. El reclamo lo podrá presentar el titular teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y lo podrá hacer a través de la página web [pruebasgeotecnicas.com](http://pruebasgeotecnicas.com) en el sitio contáctanos indicando un reclamo. Si el reclamo estuviese incompleto, el titular lo puede completar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que se subsanen las fallas o errores. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En el caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez se haya recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantiene hasta que el reclamo sea decidido y, el término máximo para atenderlo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, Pruebas Geotécnicas S.A.S. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. En caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono 3206185 o dirigirse a la Calle 70 A # 57 B – 34 Barrio San Fernando Bogotá-Colombia.

## 11. Deberes:

### 11.1. Del titular:

El titular de los datos personales deberá mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento a Pruebas Geotécnicas S.A.S., la veracidad de esta. Pruebas Geotécnicas S.A.S. no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información entregada por el titular.

### 11.2. De los responsables y encargados del tratamiento de datos personales:

El responsable de la presente política tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Conocer esta política y darle aplicación en lo que les corresponda.

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

- Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar las medidas que deberán tomarse en los contratos comerciales y formatos o formularios que versen sobre créditos o datos personales.
- Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar las medidas que deberán tomarse en los contratos laborales.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y garantizar el ejercicio de los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular de los datos personales.
- Garantizar que la información objeto del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Rectificar la información del titular cuando sea incorrecta.
- Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de información del titular.
- Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- Cumplir con las instrucciones y requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.
- Suscribir acuerdos de confidencialidad con quienes manejen la información relacionada con el tratamiento de datos personales.
- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales.
- Los demás consagrados en la ley.

El proceso de Recursos humanos deberá velar por que en cada incorporación de un nuevo trabajador se exija el conocimiento de la presente política como de los documentos que la

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		CÓDIGO:	CS-PT-03
			VERSIÓN:	1
			FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

complementen. Se realizarán todos los ajustes de tipo contractual y legal para que, en los contratos, acuerdos de confidencialidad, cláusulas contractuales y demás documentos se incorpore su cumplimiento por parte de colaboradores, directivos, proveedores, contratistas vinculados y otros terceros, además de procurar por obtener autorización expresa de cada titular para el manejo de los datos personales y Habeas Data.

Es responsabilidad de los trabajadores reportar cualquier incidente de fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos, uso de datos personales de niños, niñas o adolescentes sin la autorización pertinente, suplantación de identidad, o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona, o que tenga indicios de que los mismos estén siendo utilizados para propósitos delictivos y/o no autorizados. Este reporte se realizará a través de la de la página web [pruebasgeotecnicas.com](http://pruebasgeotecnicas.com) en el sitio contáctanos indicando una petición.

## 12. Privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos personales

- Se garantizará a los titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.
- Dando aplicación al principio de autonomía, se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.
- Adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Manifiesta que algunos de sus portales pueden contener vínculos a páginas web de terceros, sobre las cuales no tiene manejo ni control alguno, por tal motivo, no se hace responsables por el contenido, políticas de privacidad, seguridad y/o manejo de datos personales que se establezcan en las mismas, siendo obligación del titular de los datos personales conocer en los respectivos portales, las políticas relacionadas con la protección y el tratamiento de su información.

## 13. Ámbito de aplicación:

Las Políticas serán aplicables a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de Pruebas Geotécnicas S.A.S. o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales o en desarrollo de su objeto social que deban ser aplicadas a las demás entidades que hacen parte de la sociedad a la cual pertenece, de alianzas comerciales, de convenios o eventos publicitarios. En el primer caso, Pruebas Geotécnicas S.A.S. actuará como

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	CÓDIGO:	CS-PT-03
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE ELABORACIÓN:	2021-01-04

responsable, en los demás casos podrá tener la calidad de encargado o de responsable, dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma los recaba. Así mismo, será aplicable cuando el tratamiento de los datos se efectúe en territorio colombiano, cuando el responsable o el encargado del tratamiento no resida en Colombia, pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicable la legislación colombiana.